



Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, TELEMÁTICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2022.**

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Joaquín Fernández Garro

P.S.O.E-A

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Antonio Emilio Arce Arcos

P.S.O.E-A.

**CONCEJALA:**

D<sup>a</sup> Isabel María Delgado Correa

P.S.O.E-A

D<sup>a</sup> Laura Gil Cantos

Unidas Podemos Umbrete.

**SECRETARIA DE LA JGL D<sup>a</sup>. María José Ruiz Escamilla**

En la sala de Juntas de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las diecinueve horas treinta minutos, del día dieciseis de agosto de dos mil veintidós, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local y la Secretaria de la Junta Gobierno, con objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma para la que han sido citados en debida forma.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del día 1 de agosto de 2022.
- 2.- Otros Asuntos.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.-Observaciones y aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno local del día 1 de agosto de 2022.**

El Alcalde da cuenta de este asunto:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus cuatro miembros presentes, que legalmente la integran, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión constitutiva celebrada el día 1 de agosto de 2022.

Acta sesión ordinaria Junta Gobierno Local 16/08/2022

Código Seguro de Verificación	IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4	Fecha	21/09/2022 14:20:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4</a>	Página	1/3





Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

2.- OTROS ASUNTOS:

1.- La Secretaría e Intervención entienden que los dos proyectos de parques infantiles habría que unificarlos y licitarlos juntos. Uno pertenece a Prodetur y otro a la Diputación. Los juristas de Diputación nos dicen que no los podemos unir que ni se nos ocurra pues podríamos perder las subvenciones. Servimupal entiende que los podemos licitar por separado perfectamente bien.

2.- El programa PES en un par de semanas puede salir se está mirando tipo contrato para situaciones de emergencia social.

3.- Hoy ha fallecido un vecino que deja un menor de edad solo, desde Asuntos Sociales se está encima del asunto.

4.- Las actividades realizadas en la primera quincena de agosto han tenido buena aceptación, todas tuvieron gran afluencia de público.

5.- La Delegada de Cultura ha comunicado que ha subido los prestamos de libros en la Biblioteca Municipal a 15 libros/diarios.

6.- La Concejala de Desarrollo Tecnológico informa sobre las Ayudas a los Autónomos: 101 expedientes 2 se quedan fuera por plazos. Se publicarán en el mes de septiembre. La Concejala de Unidas Podemos le parece bien ya que las gestorías están cerradas en el mes de Agosto por vacaciones.

7.- El día 18 de Agosto habrá donación de sangre en el Centro de Salud.

8.- Ha habido problemas en la piscina de la Ciudad Deportiva por avería en la dosificación del cloro de una piscina. Se ha cerrado esa piscina hasta que se solucione.

9.- Hay que modificar la Ordenanza de Bienestar Animal.

10.- Se comentan los puntos que se llevaran al pleno de septiembre.

11.- El Club Futbol ha organizado un partido homenaje a Francisco Sánchez Polvillo el día 30 de agosto.

12.- Se va a realizar una campaña pidiendo la colaboración de los jóvenes para que en la feria se diviertan con respeto y educación.

13.- Diputación de Sevilla ha mandado subvención programa hombres y mujeres.

14.- Nos han concedido subvención pacto de violencia de género por 10.150€

RU EGOS Y PREGUNTAS: La Concejala de Unidas Podemos Umbrete comenta:

Acta sesión ordinaria Junta Gobierno Local 16/08/2022

Código Seguro de Verificación	IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4	Fecha	21/09/2022 14:20:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4</a>	Página	2/3





Ayuntamiento de Umbrete  
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

El avance de la obra de Plaza de Andalucía. El Alcalde le comunica que el personal del PFOEA no son gente especializada y hay que terminarla con personal del ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Vº. Bº.  
El Alcalde  
Joaquín Fernández Garro.

La Secretaria Junta Gobierno.  
Mª José Ruiz Escamilla.

Acta sesión ordinaria Junta Gobierno Local 16/08/2022

Código Seguro de Verificación	IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4	Fecha	21/09/2022 14:20:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	MARIA JOSE RUIZ ESCAMILLA (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7ASPPHPZ6KWNTURU5IMJFF4</a>	Página	3/3

